Asociación Antena Parabólica del Socorro
Lic. Televisión Comunitaria No. 0116 2000/02/28 CNTV Prorrogada
Res. 0332/2020 ANTV. Registro de TIC, bajo el No. RTIC96001920 2014/02/19.
Entidad sin ánimo de lucro.
Nit. 800.224.903-1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DAICY KATHERINE MENDOZA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No **1.101.685.686** l, actuando en representación legal de **ASOCIACION ANTENA PARABOLICA DEL SOCORRO- PASO TV-**, con **NIT: 800224903-1**, por medio del presente escrito y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera libre, previa, expresa e inequívoca a la Empresa **AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.** para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de mis datos personales, los cuales suministro de forma veraz, completa y actualizada.

Mis datos personales podrán ser utilizados exclusivamente para los fines relacionados con los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, administrativas, contables y de control que sean propias de la Entidad.

Así mismo, manifiesto que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Empresa **AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.** para que me sean remitidas notificaciones y comunicaciones a través de medios electrónicos, al correo electrónico que registre para efectos contractuales o al informado en la plataforma SECOP II, en caso de que aplique.

En consecuencia, acepto y autorizo el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones, dejando constancia de que la presente autorización me fue solicitada y puesta en conocimiento antes de suministrar mis datos personales, y que la otorgo de manera libre y voluntaria, una vez leída y comprendida en su totalidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente autorización el día 03 de septiembre del 2026.

Daicy Katherine Mendoza Rodríguez
Gerente